



67908 - Absolutismo y parlamentarismo en la Edad Moderna

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 1, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- Enrique Solano Camón esolano@unizar.es
- Encarnación Jarque Martínez jaromar@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1: Una formación avanzada y de calidad en el conocimiento y comprensión crítica de las distintas formas del poder político en la Europa Moderna, al mismo tiempo que le facilita poner en relación los acontecimientos y procesos derivados de ellos en la larga duración y en una perspectiva comparada, así como que reconozca sus implicaciones con el mundo actual.
- 2: Las competencias necesarias para llevar a cabo investigaciones novedosas, con rigor científico, socialmente responsable, dentro del campo de la Historia, muy especialmente en lo referente a la conformación de los Estados europeos durante los Tiempos de la Modernidad.
- 3: Es capaz de presentar de forma oral y escrita información histórica compleja, de manera coherente, empleando la terminología y las técnicas aceptadas por los historiadores, y destacando los valores que fomentan una conciencia cívica.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura Absolutismo y Parlamentarismo en la Edad Moderna ofrece al alumno los conocimientos suficientes que le permitan conocer y comprender las distintas formas de poder, en el contexto de la organización política de Europa entre los siglos XVI y XVIII, y en las que el juego dialéctico entre los conceptos históricos de "absolutismo" y "parlamentarismo" cobra especial relevancia. La materia presta atención, tanto a los principios políticos y fundamentos ideológicos, en que éstas se basan, como a la evolución histórica de las mismas. Una evolución en la que interés por el conflicto social, las

tensiones de un mundo fragmentado y las resistencias, así como la expresión de las sociedades con sus interconexiones, políticas, económicas, religiosas y culturales, cobran especial interés.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura Absolutismo y Parlamentarismo en la Edad Moderna es coherente con los objetivos y planteamientos generales del Máster, en el que se incluye, cuyo diseño constituye un propuesta que tiene en cuenta la dedicación de los estudiantes y garantiza la adquisición de las competencias precisas para desarrollar y llevar a cabo investigaciones novedosas, de calidad, con rigor científico y socialmente responsables, dentro del campo de la Historia. Por lo que asegura, en todo momento, al estudiante un mínimo de transversalidad y un mínimo de temporalidad, con el objetivo de proporcionar al alumno dicha formación avanzada y de calidad en áreas especializadas del estudio de la Historia en un entorno científico adecuado.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Integrada en el módulo 5º de la estructura del Máster, con carácter optativo, la materia Absolutismo y parlamentarismo en la Edad Moderna responde plenamente a un módulo, cuyo objeto, dentro de la estructura general del Máster, es el de ofrecer, a través de las asignaturas que lo componen, una descripción y análisis crítico de las distintas formas que los poderes políticos han ido adoptando a lo largo de la Historia. En conjunto, la coherencia de la asignatura radica en el modo en que se relaciona y coordina con el resto de las asignaturas del módulo, pues éstas no sólo ofrecen contenidos al alumno contextualizados en las restantes etapas históricas o Edades, en las que habitualmente se ha dividido la Historia, sino también la adquisición de competencias similares, de acuerdo con las asignadas por plan de estudios del Máster al módulo, en el que estas se encuentran encuadradas, dirigidas al proceso formativo del alumno.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1: Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de los contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los estudios históricos.
- 2: Desarrollar habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando en el ámbito de los estudios históricos avanzados de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido y autónomo.
- 3: Transmitir a la sociedad los resultados de investigación y estudio, así como los avances disciplinares, contribuyendo a construir y fomentar una conciencia cívica identificada con los valores de democracia, convivencia, respeto de las diferencias y resolución pacífica de los conflictos.
- 4: Comprender, de manera sistemática y crítica, las implicaciones en el mundo actual de las interconexiones políticas, económicas y culturales entre los pueblos, desarrolladas en el pasado.
- 5: Desarrollar un conocimiento avanzado de la estructura diacrónica general de los procesos históricos.
- 6: Presentar y debatir de forma oral y escrita los problemas y temas analizados empleando la terminología y las técnicas aceptadas por los historiadores.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

1. Permiten demostrar las habilidades del estudiante para adaptarse a nuevas situaciones y resolver problemas dentro de un contexto histórico. 2. Contribuyen a que el estudiante evalúe con rigor las diversas fuentes y documentos historiográficos, así como a que éste utilice técnicas y métodos de los estudios avanzados y las investigaciones en Historia de forma más autodirigida o autónoma. 3. Capacitan al estudiante para organizar información histórica compleja de manera coherente, destacando los valores que fomentan una conciencia cívica. 4. Contribuyen al conocimiento y comprensión, por parte del estudiante, de las interconexiones políticas, económicas y culturales entre los pueblos, desarrolladas en el pasado que articulan las sociedades del pasado. 5. Contribuyen a desarrollar en el estudiante un conocimiento racional y crítico del pasado, que ponga en relación acontecimientos y procesos en la larga duración y en una perspectiva comparada. 6. Capacitan al estudiante para elaborar y preparar documentos complejos de carácter histórico de forma sistemática y rigurosa para su debate y defensa oral y escrita.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:
Sistemas de evaluación

I. PRIMERA CONVOCATORIA

a) Sistema de evaluación continua (en su caso)

1. **Prueba 1:** Una prueba escrita, planteada de manera ponderada, de modo que el estudiante pueda poner manifiesto los logros de aprendizaje obtenidos a partir de las actividades formativas desarrolladas en la asignatura, en lo que atañe a los conocimientos obtenidos en ella, así como la comprensión de estos y la capacidad de interaccionarlos en un contexto histórico argumental amplio. Para la realización de dicha prueba el alumno deberá elegir y desarrollar, como tema, uno de los epígrafes propuestos. Esta prueba representará un 50% de la calificación total obtenida por el alumno.
2. **Prueba 2:** Un ejercicio práctico, de carácter obligatorio, que consistirá en la elaboración de un ensayo, previamente decidido por el profesor y bajo su orientación metodológica, sobre una temática relacionada con la asignatura. Se trata de que el estudiante pueda elaborar y resolver un documento histórico de cierta complejidad, mediante el uso de fuentes y documentos historiográficos. El estudiante deberá mostrar su capacidad para argumentar y contextualizar determinados fenómenos históricos; así como poner de manifiesto sus habilidades metodológicas en la elección y manejo de la documentación y fuentes historiográficas, que para la realización de esta actividad considere precisa. La calificación obtenida representará un 30% de la puntuación total.
3. **Prueba 3:** Presentación oral por parte del estudiante, durante un máximo de 30 minutos, del argumento y contenidos de la actividad práctica -ensayo- previamente realizada, con el fin de estimular un posterior debate, empleando para ello la terminología y técnicas en uso en el campo de las ciencias históricas. Se trata de que el estudiante ponga de manifiesto su competencia en la exposición oral de los contenidos a los que haga referencia, de un modo crítico y estimulante. Esta prueba, unida a la valoración de la participación del estudiante a las clases teóricas, prácticas y de la tutoría -orientada a situar al alumno en una posición activa, reflexiva, práctica y crítica en el trabajo de la asignatura- se ponderará en un 20% de la calificación total obtenida por el alumno.

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

La prueba de evaluación global se compone de los siguientes apartados:

1. El estudiante debe de responder a varios conceptos de la asignatura para demostrar el dominio teórico de la misma.
2. Desarrollo de un tema, entre uno de los epígrafes propuestos a tal fin, con lo que el estudiante debe demostrar su capacidad comprensiva, de creatividad expositiva y de síntesis, en relación con los contenidos del programa. Estos dos apartados representan hasta el 50% de la calificación total.
3. En el mismo acto de la prueba de evaluación global el estudiante tendrá que presentar el ensayo breve, con carácter obligatorio, exigido en la evaluación continua. Dicho trabajo representará hasta un 20% de la calificación global.
4. Breve redacción en la que el estudiante tiene que explicar el procedimiento y método seguido en la preparación de los contenidos formativos de la asignatura. Con ello se trata de ponderar la actitud del mismo e interés puesto de manifiesto en el estudio y comprensión de la misma. Dicho apartado representará hasta un 30% de la calificación final.

II. SEGUNDA CONVOCATORIA

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

La prueba de evaluación global se compone de los siguientes apartados:

1. El estudiante debe de responder a varios conceptos de la asignatura para demostrar el dominio teórico de la misma.
2. Desarrollo de un tema, entre uno de los epígrafes propuestos a tal fin, con lo que el estudiante debe demostrar su capacidad comprensiva, de creatividad expositiva y de síntesis, en relación con los contenidos del programa. Estos dos apartados representan hasta el 50% de la calificación total.
3. En el mismo acto de la prueba de evaluación global el estudiante tendrá que presentar el ensayo breve, con carácter obligatorio, exigido en la evaluación continua. Dicho trabajo representará hasta un 20% de la calificación global.
4. Breve redacción en la que el estudiante tiene que explicar el procedimiento y método seguido en la preparación de los contenidos formativos de la asignatura. Con ello se trata de ponderar la actitud del mismo e interés puesto de manifiesto en el estudio y comprensión de la misma. Dicho apartado representará hasta un 30% de la calificación final.

2: El profesorado de la asignatura se responsabilizará de la orientación y seguimiento de las actividades del alumno, relativas a su actividad formativa durante el transcurso de la realización de la asignatura. El seguimiento de la actividad del estudiante no sólo favorece la consecución de los logros de aprendizaje de éste, sino que está orientada a situar al alumno en una posición activa, reflexiva, práctica y crítica en el trabajo de la asignatura. Circunstancias ambas que contribuyen, por otra parte, a que el profesorado conozca de cerca y valore la evolución del estudiante en su proceso de aprendizaje.

3: El sistema de calificaciones se expresará, por otra parte, mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre (B.O.E. 18 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En aplicación del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre “la obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes”. Tal como explicita dicha ley se calificará según la siguiente escala numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal: 0 a 4´9: Suspenso (SS) 5,0 a 6´9: Aprobado (AP) 7,0 a 8´9: Notable (NT) 9,0 a 10: Sobresaliente (SB) Se podrá otorgar mención de Matrícula de Honor a aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculado sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases teóricas Realización de lecciones magistrales, que encuadren la estructura, contenidos más significativos y campos historiográficos de la asignatura, así como presentaciones teóricas de temas y contenidos de la asignatura. Trabajo personal Centrado en la realización de lecturas; resúmenes, preparación de presentaciones y de pruebas de evaluación. Tareas que deberán ser realizadas por el estudiante, de un modo personal, con una actitud de análisis, reflexión y crítica encaminada a la consecución de los objetivos de formación que contiene la asignatura. Prácticas La realización de prácticas asistenciales se centrará en el análisis y debate de casos históricos; comentarios de texto y sobre mapas; o comentarios utilizando medios audiovisuales; así como otras prácticas externas centradas, primordialmente, en la visita a archivos, en los que figuren bancos documentales relacionados con los contenidos de la materia, y bibliotecas. Seminarios La realización de los mismos incluirá la presentación de un tema de contenido histórico, enmarcado en la asignatura, que posteriormente será sometido a debate entre los estudiantes, dirigido por el profesor. Tutorías A través de ellas el profesor estimulará las habilidades de aprendizaje del estudiante y tratará de resolver los problemas que en el ejercicio de las mismas puedan producirse, orientando al estudiante en sus actividades formativas. Pruebas de Evaluación Realización de la prueba escrita; entrevistas individuales con los estudiantes; exposiciones orales de éstos. En conjunto, las que ya más arriba han sido detalladas.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:** Clases teóricas Dedicación: 1 crédito ECTS: 25 horas. Metodología de enseñanza dirigida a la obtención por parte del estudiante, al menos, de las siguientes competencias: 2, 3, 4, 5. Lecturas y trabajo personal Dedicación: 2'8 créditos ECTS: 70 horas. Metodología de enseñanza, dirigida a la obtención por parte del estudiante, al menos, de las siguientes competencias: 1, 4, 5. Prácticas Dedicación: 0,8 créditos ECTS. 20 horas Metodología de enseñanza, dirigida a la obtención por parte del estudiante, al menos, de las siguientes competencias: 2, 3. Seminarios Dedicación: 0, 6 créditos ECTS: 15 horas Metodología de enseñanza, dirigida a la obtención por parte del estudiante, al menos, de las siguientes competencias: 1, 3, 4. Tutorías Dedicación: 0, 5 créditos ECTS: 12 horas y media Metodología de enseñanza, dirigida a la obtención por parte del estudiante, al menos, de las siguiente competencia: 2. Pruebas de Evaluación Dedicación: 0,3 créditos ECTS: 7 horas y media. Metodología de enseñanza, dirigida a la obtención por parte del estudiante, al menos, de las siguientes competencias: 3, 6.
- 2:** DESARROLLO DEL PROGRAMA Programa de la asignatura que contribuye a desarrollar los objetivos fundamentales que caracterizan el Máster Universitario de Investigaciones y Estudios Avanzados en Historia de la Universidad de Zaragoza, más arriba puestos de manifiesto; así como a facilitar los resultados de aprendizaje previstos en ésta. Se establece, así una estructura en cuatro módulos, en los que se distribuyen los contenidos de la asignatura, de modo que se permita conjugar una secuencia temporal con un planteamiento de perspectiva transversal, en el contexto de la Edad Moderna. Al mismo tiempo que facilita poner en relación acontecimientos y procesos en la larga duración y en una perspectiva comparada, así como el análisis de las implicaciones que estos poseen, desde el mundo moderno, con el mundo actual. La descripción de los módulos es la siguiente: 1. Las formas políticas de la Europa Moderna - Historia política e historiografía. - Conceptos en torno a la caracterización del poder. - Los "restos" de la constitución política medieval y el progreso del poder monárquico. - "Absolutismo" y "parlamentarismo" en la doctrina y ejercicio político, durante la Edad Moderna. - Un debate fructífero pero inacabado en torno a la definición del Estado en la Edad Moderna 2. Razón de Estado, pensamiento e ideología en la Europa moderna - La renovación de las ideas en el pensamiento político del siglo XVI. - Pensamiento político y sociedad en la Europa del Barroco. - El derecho natural y el ocaso del absolutismo. - Ilustración y poder político. - Reflexiones en torno al pensamiento político hispano en la Edad Moderna. 3. La constitución política en Europa: siglos XVI - XVII - El Sacro Romano Imperio: aspiraciones y límites. - Tipología de las principales monarquías europeas: instituciones y conflictos. - Sentido "universalista" de la monarquía hispánica: territorialidad, pretensiones y resistencias. - El absolutismo francés: naturaleza y alcance. - La vía "singular" inglesa como alternativa al absolutismo. 4. El Absolutismo Ilustrado - La práctica del "equilibrio" en el orden político de Europa. - Absolutismo e Ilustración en los Estados europeos. - Estado y Sociedad en la monarquía española durante el siglo XVIII. - El entramado político europeo durante la segunda mitad del siglo XVIII. - El comienzo del fin de la sociedad tradicional.
- 3:** REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS La bibliografía que, a continuación se presenta como herramienta básica de trabajo, proporciona al estudiante de la materia información básica comprensiva para dar respuesta al conjunto del programa de la materia. La propuesta sin ánimo alguno de exhaustividad, deja abierta la puerta a la incorporación de otros títulos, de acuerdo con el desarrollo de las actividades formativas llevadas durante el curso. - Anderson, P., (1983), El Estado Absolutista, Siglo XXI, 5ª ed. Madrid - Bernardo Ares, J. M. De, (2008), Luis XIV rey de España. De los Imperios plurinacionales a los Estados unitarios, Iustel, Madrid. - Elliott, J.H., (1991), El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia, Crítica, Barcelona - Evans, R.J.W., (1989), La monarquía de los Habsburgo 1550-1700, Labor, Barcelona - Fernández Albaladejo, P., (1993), Fragmentos de Monarquía, Alianza editorial, Madrid - Gil Pujol, X., (2006), Tiempo de política, Universidad de Barcelona - Domínguez Ortiz, A. (1976) Sociedad y Estado en el siglo XVIII español, Ariel, Barcelona. - Hill, Chr., (1980), De la reforma a la revolución industrial, 1530-1780, Ariel, Barcelona - Kagan, R.L. y Parker, G., eds. (2001), España, Europa y el mundo atlántico, Pons, Madrid - Maravall, J.A., (1972) Estado moderno y mentalidad social. Siglos XV al XVII, Madrid, Rev de Occidente - Parker, G., (1989), La guerra de los Treinta Años, Crítica, Barcelona - Reinhard, W., (1997) (coordinador) Génesis del Estado Moderno en Europa, siglos XIII a XVIII. Las élites del poder en la construcción del Estado, F.C.E - Skazkin, Topolski y otros, (1980), La segunda servidumbre en Europa central y oriental, Akal, Madrid - Touchard, J., (1993), Historia de las ideas políticas, Tecnos, Madrid. - Zagorin, P., (1986), Revueltas y revoluciones en la Europa Moderna, Cátedra, Madrid

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Anderson, Perry. El estado absolutista / por Perry Anderson ; [traducción de Santos Juliá] . [10ª ed.] Madrid : Siglo XXI, 1989
- Bernardo Ares, José Manuel de. Luis XIV rey de España : de los imperios plurinacionales a los estados unitarios (1665-1714) / José Manuel de Bernardo Ares ; prólogo de Lucien Bély . 1ª ed. Madrid : Iustel, 2008
- Domínguez Ortiz, Antonio. Sociedad y estado en el siglo XVIII español / Antonio Domínguez Ortiz . Barcelona : Ariel, D.L. 1976
- Elliott, J. H.. El Conde-duque de Olivares : el político en una época de decadencia / J.H. Elliott ; traducción castellana de Teófilo de Lozoya ; revisión de Antonio Feros y el autor . 5a. ed. Barcelona : Crítica, 1991
- Evans, R. J. W.. La monarquía de los Habsburgo (1500-1700) / R.J.W. Evans ; [traducción por José Luis Aristu] . Barcelona : Lábor, 1989
- Fernández Albaladejo, Pablo. Fragmentos de monarquía : trabajos de historia política / Pablo Fernández Albaladejo . 1a. ed., 1a. reimp. Madrid : Alianza, D.L. 1992
- Gil Pujol, Xavier. Tiempo de política : perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna / Xavier Gil Pujol . Barcelona : Universitat de Barcelona, D.L. 2006
- Hill, Christopher. De la Reforma a la Revolución Industrial, 1530-1780 / Jordi Beltrán ; traducción de Jordi Beltrán . Barcelona : Ariel, 1980
- Kagan, R.L., Parker, G. España, Europa y el mundo atlántico : homenaje a John H. Elliot / Richard L. Kagan, Geoffrey Parker (eds.) ; traducción de Lucía Blasco Mayor y María Condor . Madrid : Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2001
- Maravall, José Antonio. Estado moderno y mentalidad social : siglos XV a XVII / José Antonio Maravall . Madrid : Revista de Occidente, 1972
- Parker, Geoffrey. La guerra de los Treinta Años / Geoffrey Parker ; coautores, Simon Adams... [et al.] ; traducción castellana de Juan Faci . Barcelona : Crítica, 1988
- Reinhard, W. Las élites del poder y la construcción del estado / Génesis del estado moderno en Europa, siglos XIII a XVIII Wolfgang Reinhard (comp.) . 1a. ed. México [etc.] : Fondo de cultura económica, 1997
- Skazkin, Topolski y otros. La segunda servidumbre en Europa central y oriental / traducción, C. Taibo . Madrid : Akal, D.L. 1980
- Touchard, Jean. Historia de las ideas políticas / Jean Touchard ; con la colaboración de Louis Bodin... [et al.] ; [traducción de J. Pradera] . 5a. ed., 3a. reimp. Madrid : Tecnos, 1990
- Zagorin, Pérez. Revueltas y revoluciones en la Edad Moderna. II, Guerras revolucionarias / Pérez Zagorin . [1a. ed.] Madrid : Cátedra, 1986